

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 262

LEGISLADORES

Nº 047

PERÍODO LEGISLATIVO 2008 ..

EXTRACTO F.P.V., U.C.R., M.P.F., SOLICITANDO Elección
De INTEGRANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Entró en la Sesión de: ESPECIAL 30-01-08

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

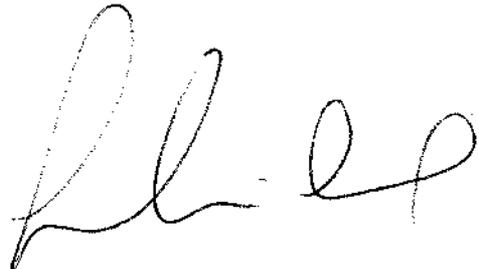
(AP)

047/08

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura en representación de esta Cámara Legislativa, a los legisladores ^{RICARDO} FORLAN y ^{MONICA} URQUIZA, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2º inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


APROBADO